



ETCA-I-12

Consejo Sonorense Regulador del Bacanora Notas a los Estados Financieros Al 31 de Diciembre de 2023

A) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVAS

1. Autorización e Historia

El Gobierno del Estado de Sonora obtuvo el Decreto de Protección a la Denominación de Origen del Bacanora para 35 municipios de la región serrana de nuestra entidad, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 6 de noviembre del 2000. Este decreto consiste en un reconocimiento y una protección por parte del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) para los productores de agave, bacanora y comercializadores con actividades relacionadas en esta área geográfica.

En septiembre del año 2003, se crea el Fondo Estatal para Proyectos Productivos del Bacanora, mediante decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Número 18, Sección I, mismo que tenía por objeto el apoyar técnica y financieramente el desarrollo de proyectos de la Industria del Bacanora.

Otra acción realizada por el Gobierno del Estado de Sonora fue promover la creación de la Norma Oficial Mexicana del Bacanora (NOM), la NOM-168-SCFI-2005, Bebidas alcohólicas – Bacanora – Especificaciones de elaboración, envasado y etiquetado, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Diciembre del 2005, como también la tienen los productores de tequila y mezcal. Sin embargo, la NOM-168 que aplica al Bacanora, contempla una ventaja competitiva ante los otros destilados con Denominación de Origen, contempla solo la denominación "Bacanora 100% agave", pues la NOM – Bacanora no permite la utilización de azúcares que no sean del Agave angustifolia Haw., materia prima con la cual se produce la bebida. Para la emergente industria del Bacanora existió un consenso por parte de los productores que integraron el grupo de trabajo que se formó para la elaboración de la NOM - Bacanora, dándole el enfoque de una bebida 100% de calidad.

Una vez obtenida la NOM del Bacanora se hacía necesario la creación de una institución que regulara la producción de la bebida y certificara a los productores, verificando el apego a la nueva normatividad, por lo que se consideró la figura jurídica que lleve a cabo la organización y promoción de este sector. Así es que para tal efecto se crea el Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora, institución que tiene la finalidad de organizar a los productores y preparar lo necesario para que se formalice la producción del Bacanora, y se construya el andamiaje que permita la verificación y el cumplimiento de la normatividad. El decreto de su creación se publica en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado Número 26 Sección II, con fecha 30 de marzo de 2006.







ECONOMÍA



Se crea como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual esta sectorizado a la Secretaría, que tiene por objeto promover y coordinar las acciones tendientes a mejorar los términos de comercialización del Bacanora; regular, en la esfera de sus atribuciones, la calidad en los procesos de producción y las actividades necesarias para la obtención de la bebida Bacanora; promover la capacitación de los productores, la inversión en los rubros de agricultura, industria y comercialización del Bacanora e impulsar de manera integral la cadena productiva del Bacanora. La estructura orgánica está conformada por 3 Unidades Administrativas: Dirección General (1), Dirección de Proyectos (1) y Dirección de Administración y Finanzas (2). Posterior a la creación del Consejo, se promueve el establecimiento de una normatividad local, que impulse e incentive el desarrollo de la Industria del Bacanora, es así que se elabora la Ley de Fomento para la Producción, Industrialización y Comercialización del Bacanora del Estado de Sonora, cuyo fin es establecer las bases para fomentar de manera sustentable la producción e industrialización del Bacanora en su área de denominación de origen, así como

2. Panorama Económico y Financiero

En el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno de Sonora publicado el 29 de diciembre de 2022 en el artículo 13 se le asigna al CSRB un presupuesto de \$8,060,864.59 para el ejercicio 2023, en la fecha 24 de enero del 2023 se recibió oficio número DGA/0067/2023 por parte de la Dirección General de Administración de la Secretaria de Economía un presupuesto aprobado por \$3,060,864.59. En cual se tomó en cuenta en la captura del Presupuesto de Egresos e Ingresos del CSRB, desglosado de la siguiente manera: Servicios Personales \$2,663,752.59, Materiales y Suministros \$35,407.68 y Servicios Generales \$361,704.32.

su comercialización en los mercados locales, nacionales e internacionales.

En el mes de Marzo 2023 se solicitó ampliación por \$5, 000,000.00 para proyecto de desarrollo de capacidades e infraestructura para la consolidación del sector del Bacanora. En el mes Diciembre se autorizaron 1, 250,000.00 de Ampliación, se adquirió Equipo de transporte y se utilizó para la acreditación del Consejo ante la Entidad Mexicana de Acreditación.

Sin embargo en Servicios Personales no hubo suficiencia presupuestal para el pago de Isssteson por la cantidad de \$ 279,190.99 quedando como deuda.

3. Organización y Objeto Social

El Consejo Sonorense Regulador del Bacanora, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual está sectorizado a la Secretaría de Economía, con domicilio en la ciudad de Hermosillo, pudiendo establecer oficinas en otras poblaciones del Estado.

El Consejo tiene por objeto promover y coordinar las acciones tendientes a mejorar los términos de comercialización del Bacanora; regular en la esfera de sus atribuciones, la calidad en los procesos de producción y las actividades necesarias para la obtención de la bebida Bacanora; promover la capacitación de los productores, la inversión en los rubros de agricultura, industria y comercialización del Bacanora e impulsar de manera integral la cadena productiva del Bacanora.









4. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros que se presentan en este documento han sido preparados con apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con sujeción a la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En forma particular, se informa que la elaboración de los estados contables y presupuestarios se ha realizado en base a las normas y metodología previstas en el apartado de Estados Financieros del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Así mismo, en el registro de las operaciones y en la emisión de información financiera y presupuestal se da debido cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, ya que éstos proporcionan el sustento técnico para la práctica contable a través de definiciones, explicaciones y razonamientos en la materia.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

El Consejo Sonorense Regulador del Bacanora (Consejo) ha estado cumpliendo con las disposiciones marcadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

De acuerdo a lo anterior, las principales Políticas de este Organismo en materia de Rendición de Cuentas están orientadas a que la contabilidad gubernamental facilite el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley comentada.

Así mismo, como parte del objetivo del Consejo consiste en que la contabilidad gubernamental permita la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considere las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, ello en términos de lo señalado por el artículo 33 de la multicitada Ley.

En términos generales, en la Contabilidad del Consejo se están aplicando las políticas contables emanadas de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos, los Clasificadores presupuestarios de Ingresos y Gastos, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las normas estatales aplicables en la materia, vigentes a la fecha.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Este apartado no tenemos nada que informar, ya que al 31 de diciembre de 2023 el Consejo Sonorense Regulador del Bacanora no realizó operaciones en moneda extranjera que afectaran los rubros de activo y pasivo.









7. Reporte Analítico del Activo

A continuación se presenta la relación de depreciaciones y estado de cada bien al 31 de Diciembre de 2023:

CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA REPORTE DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 DEPRECIACION

FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE DEPRECIACION ANUAL	VALOR DE ADQUISICION	MONTO DEPRECIADO	MONTO POR DEPRECIAR	ESTADO DEL BIEN
01/03/2013	ÇAMARA FOTOGRAFICA	10%	1,599.00	1,586.93	1.00	BUENO
14/10/2010	LETRERO CON LEYENDA DEL CONSEJO	10%	1083.07	1082.07	1.00	BUENO
15/05/2008	ESTANTE DE METAL GRIS	10	483.75	487.75	1.00	BUENO
15/05/2003	ESTANTE DE METAL GRIS	10%	483.75	487.75	1.03	BUENO
01/04/2011	CPU	33.33%	55,572.02	\$5,572.02		BLIENO
13/05/2008	INTPRESORA	33.3%	\$1,690,50	\$1,690.50		BUENO
01/04/2016	IMPRESORA	33.33%	\$530.00	\$579.00	1.00	BUENO
21/11/2014	LAP TOP	33.33 4	\$4,499.00	\$4,498.00	1.00	MEDIO
21/11/2014	COMPLITADORA	33.33	\$5,998,99	\$5,997.99	1.00	BUENO
01/04/1016	COMPUTADORA	33.33	\$11,620.33	\$11,619.88	1.00	BUENO
01/04/2016	COMPUTATIONA	33.35	\$11,620.38	\$11,619.88	1.00	BUENO
01/04/2016	PROYECTOR	33.33%	\$5,776,30	\$5,775.80	1.00	BUENO
01/04/2011	PANTALLA	10%	\$1,199.00	\$1,198.00	1.00	MEDIO
01/04/2016	CHECADOR	10%	\$4,292.00	\$3,326.52	965.48	SIN USO NO FUNCIONA
18/09/2009	ALAMBIQUE	10%	\$133,000.00	\$137,999.00	1.00	BUTHO
18/09/1000	ALAMBIQUE	10%	\$36,300.00	\$36,799.00	1.00	BUENO
18/99/2008	TINA DE FERMENTACION	10%	\$5,210,00	\$5,209.00	1.00	BUEHO
19/09/2001	TINA DE FERMENTACION	10%	\$6,210,00	\$6,209,00	1.00	BUENO
	TANQUE DE ALMACENAMIENTO.	10%	\$7,705.00	\$7,704.00	1.00	BUENO
14/10/2008	MOSTRADOR DE ACERO	10%	\$19.550.00	\$19,549.00	1.00	BUENO
14/10/2008	QUEMADOR DE ALAMBIQUE	10%	\$2,070.00	\$2,069.00	1.50	BUENO
10 10/2008	REMOLQUE	10%	\$23,115.00	\$23,114.00	1.00	SIN USO MALAS CONDICIONES
		TOTAL	296,169.64	295,174.09		

		AMORTIZACIÓN				
FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE AMORTIZACION ANUAL	VALOR DE ADQUISICION	MONTO AMORTIZADO	MONTO POR AMORTIZAR	ESTADO DEL BIEN
22/04/2015 SOFTWARE 3ACG 6		15%	20,000.00	20,000.00	0	NO ES UTILIZADO Y SE SUSTITUYO POR
04/03/2011 Contpa	ag Pyme	15%	5,753.40	5,788 40	C	SAACG.NET
		TOTAL	25,788.40	25,788.40		
		TOTAL DE DEPRECIACI	ON Y AMORTIZACION	320,962.49		

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Este apartado no tenemos nada que informar, ya que al 31 de diciembre de 2023 el Consejo Sonorense Regulador del Bacanora no contaba y/o no era parte de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

9. Reporte de la Recaudación

Al 31 de diciembre de 2023 se recaudaron transferencias internas y asignaciones del sector público por un total de \$9,886,264.00 (son nueve millones ochocientos ochenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m. n.), como se desglosa en la tabla siguiente:







CONCEPTO	CANTIDAD
SERVICIOS PERSONALES	2,663.748.00
SERVICIOS GENERALES	5,722,516.00
BIENES MUEBLES	1,200,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	300,000.00
TOTAL	\$ 9,886,264.00

10. Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA

neletec	Estado Analítico	SONORA de la Deuda y Otros Pasivos de 0.03 m 15 d = 0.021		Ресіа (1261-250) 1070-е преста (1104
Denominación de las Desilas	Efoneda de Contratación	Indibution o Pais actived at	Saleto migral del Perceda	Stride Final del Periodo
DEUBA PÓBLICA			1	
Corto Prisso				i
Deside inferrie	1			
Hutturister & Coette	Pers	0.1-x/(5	1070.00	107000
Spirit / Spirit	16-20	1. Count	-50F0 (N)	109000
a r entgrierzes Peacostis	Fere	5.5 x.n.o	it for ou	10.400 (0.000)
Device 6 Service	i			
Oncarother Engineers Internacement	Pers	Skarp	20 do os	10/40/00
Deuts eliment	Park	5. Frysco	30/6/19	7040 St
Service of Market	Fern	Skiene	1060 03	1599 0
emodynamics Employees	Pero	890400	1099.00	X570 20
Substitute (Ser Devid & Public A to Corto Phase	Pero	Merco	104000	1040 00
Large Plans				
Deuda ti ferriq				
Dubbushines de Créate	Ferri	Micerco	x0Reso	10/60 00
Spint a Miner	Pero	Mexico	108010	MDFD AV
After-Lamenton Employment	Perc	Mesco	1050.50	106430
Serudo Enterno				į
Organización Employeros transportorios	Pann	Moreon	3540 SS	X540.00
Deuts 81840i	F420	16 ccs	1070 00	HERD OF
figure y harrier	Pess	AScene	FORD DO	1042 00
energeness Februaris	(Fetal)	lbern-	2010.16	10 Fin 19
Subtestif on Deuza-Public, a a Longo Piaco	Pero	Newco	1540.00	1040.00
folial de Circa Panisos	Fees	Minico	109297;416.33	KB\$1,065.707.36
Total de Deudu Pobleco y Chica Parivero	Pero	Dening	109297,515.33	10041,515,787.55

11. Calificaciones Otorgadas

Este apartado no tenemos nada que informar al 31 de diciembre de 2023

12. Proceso de Mejora

Atendiendo a los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, el Consejo Sonorense Regulador del Bacanora ha impulsado de manera permanente acciones tendientes al mejoramiento de la Industria del Bacanora, desde la calidad en los procesos de producción y las actividades necesarias para la obtención de la bebida Bacanora, la capacitación de los productores, la inversión en los rubros de agricultura y equipamiento industrial, hasta los términos para una adecuada comercialización del Bacanora.

En lo concerniente a la Administración del ejercicio interno, se desarrollaron políticas para la organización, evaluación y control del gasto presupuestal, en apego a los lineamientos y normas





ECONOMÍA



establecidas a nivel nacional y estatal, lo cual nos ha permitido la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos.

13. Información por segmentos

En este apartado, para en el mes de diciembre del presente ejercicio, no se tiene información que plasmar de manera segmentada.

14. Eventos posteriores al cierre

El Consejo Sonorense Regulador del Bacanora informa en este apartado que al cierre del mes de diciembre de 2023 no tenemos eventos posteriores.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que reportar en el cuarto trimestre 2023.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información Contable

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

B) NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2023 se recaudaron transferencias internas y asignaciones del sector público por un total de \$9,886,264.00 (son nueve millones ochocientos ochenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m. n.), como se desglosa en la tabla siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD
SERVICIOS PERSONALES	2,663,748.00
SERVICIOS GENERALES	5,722,516.00
BIENES MUEBLES	1,200,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	300,000.00
TOTAL	\$ 9,886,264.00









GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$8,852,726.20
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$8,852,296.96
SERVICIOS PERSONALES	\$2,991,088.44
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	\$1,545,089.65
PERMANENTE	
SUELDOS	\$1,545,089.65
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$742,263.88
PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIOS	\$27,448.62
EFECTIVOS PRESTADOS	
PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$82,449.24
AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$210,912.26
COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	\$26,814.38
COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	\$26,814.38
ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$367,825.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$700,134.91
APORTACION POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	\$9.31
APORTACION POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	\$463.55
APORTACION PARA INFRAESTRUCTURA,	\$18,579.95
EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	
APORTACIONES PARA LA ATENCIÓN DE	\$12,922.00
ENFERMEDADES PREEXISTENTES	
APORTACIONES POR SERVICIO MEDICO DEL	\$286,134.39
ISSSTESON	
PAGAS POR DEFUNCION, PENSIONES Y JUBILACIONES	\$380,167.73
SEGUROS POR DEFUNCION FAMILIAR	\$1,857.98
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$3,600.00
BONO DE DIA DE MADRES	\$3,600.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$59,139.64
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE	\$14,271.60
DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.0.170.10
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$13,176.10
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y PRODUCCION	\$600.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$495.50
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$11,200.69
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN	\$11,200.69
LAS INSTALACIONES	04404064
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$14,849.81
COMBUSTIBLES	\$14,849.81
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$6,517.80
VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$6,517.80
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$12,299.74
MENORES	Ψ12,233.74
WENONES	







ECONOMÍA



REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS	\$12,299.74
BIENES MUEBLES	
SERVICIOS GENERALES	\$5,802,068.88
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$3,126.41
PATENTES, REGALIAS Y OTROS	\$3,126.41
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$5,567,845.19
Y OTROS SERVICIOS	
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y	\$403,022.28
RELACIONADOS	
SERVICIOS DE CAPACITACION	\$94,820.00
SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y	\$5,000,000.00
DESARROLLO	
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	\$70,002.91
INTEGRALES	
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$9,863.48
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$865.36
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y	\$6,090.00
FIANZAS	
FLETES Y MANIOBRAS	\$2,908.12
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	\$4,288.80
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$1,644.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE	\$2,644.80
TRANSPORTE	
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$142,977.00
PASAJES AEREOS	\$41,035.00
PASAJES TERRESTRES	\$1,000.00
VIATICOS EN EL PAIS	\$74,200.00
GASTOS DE CAMINO	\$26,300.00
CUOTAS	\$442.00
SERVICIOS OFICIALES	\$4,796.00
GASTOS DE CEREMONIAL	\$4,796.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$69,172.00
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	\$69,172.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$429.24
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS,	\$429.24
OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$429.24
DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	\$429.24
ADMINISTRACION	

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA









ECONOMÍA





ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,526,594.68
cuenta 11005523273	\$ 1,526,594.68

EFECTIVO	-275.15.00
Pavel Raúl Dennis Quiñonez	-0.23
Adela Domínguez Reyes	-274.92
Francisca Díaz Brown	0.00
Anel Koraima Guerrero Parra	0.00

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O	\$309,665.98
EQUIVALENTES	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A	\$49.98
CORTO PLAZO	
Anel Koraima Guerrero Parra	-\$0.02
Pavel Raúl Dennis Quiñonez	\$50.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO	\$300,000.00
PLAZO	
CREDITOS OTORGADOS POR	\$300,000.00
ENT.FEDERATIVAS Y MPIOS. AL SECTOR	
SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$9,616.00
O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	
IMPUESTOS ACREDITABLES	\$9,616.00
ISR	\$9,616.00

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES









CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA REPORTE DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 DEPRECIACION

FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE DEPRECIACION ANUAL	VALOR DE ADQUISICION	MONTO DEPRECIADO	MONTO POR DEPRECIAR	ESTADO DEL BIEN
01/08/2012	CAMARA FOTOGRAFICA	10%	1,599 00	1,566.93	1.00	BUENO
The second secon	LETRERO CON LEVENDA DEL CONSEJO	10%	1083 07	1032.07	1.00	SUENC
15/05/2008	ESTANTE DE METAL GRIS	17%	481.75	417.75	1 00	BUENO
15/05/2008	ESTANTE DE METAL GRIS	10%	488.75	487.75	1 00	BUENO
01/04/2011	CPU	33.35%	55,572.02	\$5,572.02		SUENC
	UMPRESORA	33.23%	\$1,690.50	\$1,690.50	-	PUENO
01/04/2016	IMPRESORA	33.33%	\$590.00	\$579.00	1.00	BUENO
21/11/2014		33.32%	\$4,499.00	\$4,492.00	1.00	MEDIO
The second second second second	COMPUTADORA	33.32%	\$3,998.99	55.997.09	1.00	BUENO
01/04/2016	COMPUTADORA	33.33%	\$11,620.83	\$11,619.48	1.00	BUENO
	COMPUTADORA	33.33%	\$11,620.38	\$11,619.38	1.00	BUENO
01/04/2016	PRO ECTOR	33.33%	\$5,776.90	\$5.775.80	1.00	BUENO
01/04/2011	PANTALIA	10%	\$1,199.00	\$1,193.00	1,00	MEDIO
	CHECADOR	10	\$4,292.00	\$3,316.52	965.48	SIN USD NO FUNCIONA
	ALAMBIQUE	10%	\$133,000.00	5137,999.00	1.00	BUENO
	ALAMBIQ/IE	10%	\$36,800.00	\$36,739.00	1.00	BUENO
	TINA DE FERMENTACION	10	\$6,210.00	\$5,209.00	1.00	BUENO
	TINA DE FERMENTACION	10%	\$6,210.00	\$6,209.00	1.00	BUENO
	TANQUE DE ALIMACENAMIENTO	10%	\$7,705.00	\$7,704.00	1.00	BUENO
	MOSTRADOR DE ACERO	10%	\$19,550.00	\$19,549.00	1.00	BUENO
	QUEMADOR DE ALAMBIQUE	101	\$2,070.00	\$2,069.00	1.00	BUENO
The second secon	RELICIQUE	10%	\$23,115.00	523,114.00	1.00	SIN USO MALAS CONDICIONES
		TOTAL	296,169.64	295,174.09		

AMORTIZACIÓN MONTO POR MONTO PORCENTAJE DE VALOR DE **FECHADE** ESTADO DEL BIEN DESCRIPCION AMORTIZADO AMORTIZACION ANUAL ADQUISICION **AMORTIZAR** ADQUISICION 20,000.00 20,000.00 0 110 ES UTILIZACIO Y SE SUSTITUYO POR 10/04/1015 SOFTWARE SACG 6 SAACG.NET 5,733.40 5,739.40 15 04/03/2011 Contpaq Fyme 25,788.40 25,788.40 TOTAL TOTAL DE DEPRECIACION Y AMORTIZACION 320.962.49

Para depreciar los bienes muebles se utilizó el método de línea recta, según la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación denominada Parámetros de Estimación de Vida Útil, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Nada que informar en este apartado

OTROS ACTIVOS

Nada que informar en este apartado

PASIVO

Aguinaldo 10 días del 2023:

VIANEY 14,927.44











MAJO	2,153.12
KORAIMA	9,807.15
JESUS	2,494.76
	29,382.47

Seguridad Social	y Seguros por pagar a CP	\$ 675,335.97
------------------	--------------------------	---------------

El saldo corresponde a las cuotas y aportaciones de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre , Noviembre y Diciembre 2023

Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral (G. Corriente)	\$ 60,797.89
ISR	\$53,328.73
Impuesto sobre nomina	\$7,469.16

Impuestos correspondiente al mes de diciembre 2023

CREDITOS OTORGADOS POR ENT.FEDERATIVAS Y	\$300,000.00
MPIOS. AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL	
FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	

Pasivo por Convenio con Finabien.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

	Hacienda Pública /Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública /Patrimonio Generado del Ejercicio
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2022		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		44,020.22
Resultados de Ejercicios Anteriores Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	491,481.04 Hacienda Pública /Patrimonio Generado de Ejercicios 70.28 Anteriores	Hacienda Pública /Patrimonio Generado
		del Ejercicio









ECONOMÍA



Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2023		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		1,033,537.80
Resultados de Ejercicios Anteriores Rectificaciones de resultados de ejercicios	44,020.22	-44,020.22
anteriores		-275,154.63

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El análisis de los saldos iniciales y finales del periodo diciembre 2023 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y Equivalentes son las siguientes:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2023
Fondo Fijo de Caja Chica	2,562.83	-275.00
Bancos/Tesorería	861,464.18	1,526,594.68
Total Efectivo y Equivalentes	\$864,027.01	\$1,526,319.53

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCEPTO	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	1,033,537.80
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	
Depreciación	429.24
Amortización	
Incrementos en las provisiones	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	=
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	
Incremento en cuentas por cobrar	-
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	1,227,292.52







ECONOMÍA



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Consejo Sonorense Regulador del Bacanora Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Cor Correspondiente del 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	ntables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	9,886,264.00	
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0	
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	
 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 	0	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		
4. Total de Ingresos Contables	9,886,264.00	

Consejo Sonorense Regulador del Bacanora Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Correspondiente al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	s Contables
1. Total de Egresos Presupuestarios	9,438,105.97
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	865,000.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	565,000.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.1 Bienes Inmuebles 0	0
2.1 Activos Intangíbles	0
2.1 Obra Pública en Bienes de Dominio Público 2	0









BACANORA

ECONOMÍA

2.1	Obra Pública en Bienes Propios	0
2.1	Acciones y Participaciones de Capital	0
2.1	Compra de Títulos y Valores	0
2.1 6	Concesión de Préstamos	0
2.1	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.1	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.1	Amortización de la Deuda Publica	0
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.2	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	300,000.00

lás Gastos Contables No Presupuestarios	429.24
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	429.24
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
	0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	Ö

4. Total de Gastos Contables	8,573,535.21

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CONTABLES
 Nada que informar en este apartado.

PRESUPUESTARIAS

CUENTAS DE INGRESOS

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimadas	3,060,864.59





A



ECONOMÍA



Ley de Ingresos por Ejecutar	-
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	9,910,864.59
Ley de Ingresos Devengada	9,886,264.00
Ley de Ingresos Recaudada	9,886,264.00

CUENTAS DE EGRESOS

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	3,060,864.59
Presupuesto de Egresos por Ejercer	762,318.05
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	7,139,559.43
Presupuesto de Egresos Comprometido	9,438,105.97
Presupuesto de Egresos Devengado	9,438,105.97
Presupuesto de Egresos Ejercido	8,914,254.27
Presupuesto de Egresos Pagado	8,914,254.27

LCP. ANEL KORAIMA GUERRERO PARRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. VIANEY DEL RIO GUERRA
DIRECTORA GENERAL

